

# Gestión de equipos de trabajo

Temas: Pymes y autónomos

Por : Luis Miguel Regodón Cercas. Alfredo Escalada Ceballos. Manuel Amores Pérez. Técnicos de Prevención. Mutua Universal

Lectura estimada 6 minutos



En el día a día de muchas empresas, las máquinas son aliadas imprescindibles e indispensables para la competitividad en un mercado cada vez más tecnificado. Sin embargo, también pueden convertirse en una fuente de riesgos para la salud de las personas trabajadoras si no se gestionan adecuadamente.

## ¿Por qué es importante gestionar los equipos de trabajo?

Los datos estadísticos, tras los cuales se esconden costes económicos, pero también humanos y emocionales, muestran la importancia de considerar los aspectos preventivos en lo relativo a las máquinas, desde su selección en el momento de la adquisición, hasta la puesta en funcionamiento y el mantenimiento durante su vida útil.

ACCIDENTES DE TRABAJO				
ATR-A.4.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR ACTIVIDAD FÍSICA ESPECÍFICA QUE DESEMPEÑABA EL TRABAJADOR ACCIDENTADO				
Año 2022				
	EN JORNADA			
	Total	Leves	Graves	Mortales
<b>Operaciones con máquinas</b>	<b>22.824</b>	<b>22.462</b>	<b>323</b>	<b>39</b>
Arrancar la máquina, parar la máquina	3.024	2.985	37	2
Alimentar la máquina, vaciar la máquina	5.420	5.348	63	9
Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina	8.213	8.051	134	28
Operaciones con máquinas - Sin especificar	6.167	6.078	89	-

ACCIDENTES DE TRABAJO				
ATR-A.4.3. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA E IN ITINERE, SEGÚN GRAVEDAD, POR ACTIVIDAD FÍSICA ESPECÍFICA QUE DESEMPEÑABA EL TRABAJADOR ACCIDENTADO				
Año 2023				
	EN JORNADA			
	Total	Leves	Graves	Mortales
<b>Operaciones con máquinas</b>	<b>22.685</b>	<b>22.315</b>	<b>331</b>	<b>39</b>
Arrancar la máquina, parar la máquina	3.024	2.976	41	7
Alimentar la máquina, vaciar la máquina	5.436	5.368	65	3
Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina	8.204	8.042	133	29
Operaciones con máquinas - Sin especificar	6.021	5.929	92	-

Este artículo propone un enfoque integral que abarca desde la adquisición de la máquina hasta su mantenimiento y eventual modificación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

## ¿Qué máquinas tengo en mi empresa?

Toda empresa debe disponer de un listado o inventario actualizado que incluya todas las máquinas existentes en la empresa. Este inventario será un buen punto de partida para conocer el grado de cumplimiento de los requisitos de seguridad, con carácter general, y específicamente, de cada máquina como base para elaborar una planificación de las acciones a llevar a cabo para la mejora y puesta al día del parque de maquinaria desde un punto de vista preventivo, y garantizar así un entorno de trabajo seguro.

Este listado no solo identifica cada equipo, sino que permite conocer su estado, si cumple con los requisitos legales (como el marcado CE), y si dispone de la documentación necesaria.

Algunos de los puntos más importantes que debe incluir este listado son:

- **CE:** Indicar si la máquina dispone de marcado CE (atención a falsos marcados, como “China Export”).
- **Código:** Numeración correlativa interna de la empresa.
- **Descripción de las características:** Descripción de la máquina.
- **Nueva denominación:** Descripción nueva de la máquina (en caso de que existan más de un modelo igual).
- **Estado:** Activa (en uso) o No activa (fuera de uso).
- **Fabricante:** Empresa fabricante de la máquina.
- **Modelo:** Modelo de máquina.

- **Proveedor:** Empresa que distribuye la máquina, cuando sea distinta del fabricante.
- **Fabricación nacional o importada:** Lugar de fabricación.
- **Receptor:** Dato de potencia de la máquina.
- **Número máquina:** Número de fabricación de la máquina.
- **Matrícula:** Suele ser un segundo número de fabricación del modelo de una máquina.
- **Etiquetas PRL:** Pictogramas de seguridad que lleva la máquina. En caso de no tener, se colocarán.
- **Notas:** Las notas que se estime oportuno.

Check-list de verificación: una herramienta clave



Para la verificación de los requisitos de seguridad y los aspectos preventivos aplicables a las máquinas existentes en la empresa, es recomendable disponer de check-list, uno para máquinas fabricadas antes de 1995 y otro para máquinas fabricadas después de 1995.

Estas listas permiten comprobar si se cumplen aspectos esenciales como:

- Manuales de uso y mantenimiento.
- Declaración de conformidad.
- Evaluación de riesgos tras la instalación.
- Formación del personal en el manejo seguro.

### **Cuestiones específicas para máquinas anteriores a 1995**

- ¿La máquina cumple con la normativa de aplicación?
- ¿Se dispone de manual de utilización de la máquina?

### **Cuestiones específicas para máquinas posteriores a 1995**

- ¿Se dispone de marcado CE en la máquina?
- ¿Se dispone de declaración CE de conformidad?
- ¿Se dispone de manual de instrucciones?

### **Cuestiones comunes a máquinas anteriores y posteriores a 1995**

- ¿La máquina mantiene las condiciones originales de fabricación sin “modificaciones sustanciales”?
- ¿La máquina ha sido evaluada después de haber sido instalada?
- ¿Se cumple el plan de mantenimiento de la máquina?
- ¿Las personas trabajadoras han sido formados en el manejo de la máquina?

## **Evaluar, adaptar y documentar**

El proceso de adecuación de una máquina implica varias fases: recopilación de información, entrevistas con operarios y técnicos, elaboración de informes, y ejecución de mejoras. Todo debe quedar documentado, especialmente si se realizan modificaciones que puedan afectar a la seguridad o al cumplimiento normativo.

## **Comprar con criterio: qué tener en cuenta**



La adquisición de maquinaria, ya sea nueva o de segunda mano, debe ir acompañada de una revisión rigurosa de la documentación: marcado CE, manuales en castellano, y declaración de conformidad. Además, si la máquina se integra en una línea automatizada, es necesario certificar el conjunto.

Antes de comprar una máquina define los requisitos que debe cumplir la máquina en función de las necesidades de uso y del emplazamiento previsto, consultando a las personas implicadas en el proceso productivo. Debes considerar tanto los aspectos productivos como preventivos, tales como:

- Posibles emisiones de la máquina.
- Ergonomía.
- Formación necesaria para su uso.
- Desarrollo de las operaciones de limpieza.
- Características especiales impuestas por el emplazamiento en que se vaya a usar, como por ejemplo entornos ATEX.
- Introducción dentro de un conjunto de máquinas.

Puedes ampliar información consultando el siguiente artículo con los principales aspectos a considerar en la compra de una máquina.

## Mantenimiento y formación: pilares de la seguridad

Una máquina segura hoy puede no serlo mañana si no se mantiene adecuadamente. Nuestro artículo insiste en la importancia de establecer planes de mantenimiento preventivo y correctivo, así como en formar al personal en el uso seguro de cada equipo. También se destacan medidas como la consignación de máquinas durante intervenciones y el uso de equipos de protección individual.

### Y, ¿los usuarios de las máquinas?: medidas preventivas

1. Se debe comprobar:

a. que la máquina **está situada en un lugar apropiado** para su uso y en las condiciones ambientales adecuadas.

b. que su **instalación es acorde a lo establecido por el fabricante**.

2. Se deben **identificar todos los riesgos** que puedan presentarse en la manipulación de la maquinaria.

3. Se debe establecer un **plan de mantenimiento periódico y preventivo**. Dicho mantenimiento debe realizarse de acuerdo con lo que indique la documentación proporcionada por la empresa fabricante. Así mismo, deben realizarse los mantenimientos correctivos que resulten necesarios a fin de mantener la máquina en adecuadas condiciones de uso.

4. Las personas encargadas de operar con maquinaria deben poseer una **formación específica para su uso**. Es aconsejable delimitar y restringir el espacio de acceso para que ninguna persona no cualificada para el uso de la maquinaria pueda acceder a ella, especialmente en zonas de determinado riesgo.

5. Ninguna máquina debe ser puesta en marcha si los resguardos (o **dispositivos de protección**) no se hallan en su debido lugar y en buenas condiciones. Si esto ocurre, debe informarse a la persona supervisora.

6. Ante cualquier parada o atasco imprevisto, **se debe avisar al personal autorizado para el mantenimiento**. En ningún caso se debe acceder a zonas peligrosas de la máquina, salvo que exista un procedimiento específico de actuación que incluya la consignación de la máquina para evitar su puesta en marcha intempestiva, y se disponga de autorización para aplicarlo.

7. Se deben utilizar **equipos de protección individual** siempre que así lo determine la evaluación de riesgos de la máquina.

## Conclusiones

La gestión de los equipos de trabajo no es solo una obligación legal, sino una inversión en salud, productividad y sostenibilidad. Con la información facilitada pretendemos ofrecer a las organizaciones una hoja de ruta clara y práctica para avanzar hacia entornos laborales más seguros y saludables.

En Mutua Universal hemos elaborado una **Guía para la gestión de los equipos de trabajo**, que amplía los contenidos que os hemos compartido en este artículo. Esta guía actúa como herramienta práctica para que las organizaciones puedan evaluar, adaptar y mantener sus equipos de forma segura, cumpliendo con la normativa vigente y protegiendo la salud de sus trabajadores. Además, acerca a las empresas la legislación relativa a la seguridad de las máquinas, abordando las diferentes casuísticas y situaciones posibles de las máquinas en la empresa, la legislación aplicable y la documentación exigible en cada caso.

Contactar con el interlocutor o técnico de prevención de Mutua Universal, si quieres obtener esta guía.

### Mapa de técnicos de prevención en Mutua Universal

</sites/webpublica/es/servicios/gestion-de-la-prevencion/mapa-de-tecnicos-de-prevencion/>